

Expediente	Empresa	Actividad	Emplazamiento	Beneficios
GF-27	«Tecnoplast, Sociedad Anónima» (A constituir).	Fabricación en fibra de vidrio y termoplásticos.	El Ferrol (La Coruña).	(1) 4.117.260 pesetas, y (2).
GF-33	«Transformados Metálicos de Galicia, Sociedad Anónima» (A constituir).	Fabricación y colocación de chapa de acero y aluminio.	El Ferrol (La Coruña).	(1) 28.513.960 pesetas, y (2).
GF-38	«Molduras de Galicia, Sociedad Anónima», (MOLDUGASA) (A constituir).	Fabricación de molduras y tarimas.	Narón (La Coruña).	(1) 13.581.600 pesetas, y (2).
GF-41	«Manuel Rey, Sociedad Anónima, Ferrol».	Fabricación de carrocerías de vehículos y componentes de obras públicas.	Polígono Industrial «La Gándara», El Ferrol (La Coruña).	(1) 78.014.342 pesetas, y (2).
GF-42	«Corintec, Sociedad Anónima» (A constituir).	Fabricación de corindón.	San Saturnino. La Fraga (La Coruña).	(1) 235.586.000 pesetas, y (2).
GV-47	«Conductores Eléctricos de Galicia, Sociedad Anónima», (CEDELGASA).	Fabricación de conductores eléctricos.	Mos (Pontevedra).	(1) 25.512.000 pesetas, y (2).
GV-64	«Elaborados Freiremar de Vigo, Sociedad Anónima» (A constituir).	Elaboración y tratamiento de pescados.	Vigo (Pontevedra).	(1) 76.650.860 pesetas, y (2).
GV-67	«Frigoríficos Oya, Sociedad Anónima» (A constituir).	Fabricación de elaborados y precocinados derivados de la pesca.	Chapela-Redondela (Pontevedra).	(1) 403.449.840 pesetas, y (2).
GV-70	«Galpel, Sociedad Limitada» (A constituir).	Manufacturados de papel.	Mos (Pontevedra).	(1) 3.229.750 pesetas, y (2).
GV-71	José Valverde Rivas.	Elaboración de materiales de construcción.	Moaña (Pontevedra).	(1) 4.544.000 pesetas, y (2).
GV-72	«Redes del Noroeste, Sociedad Anónima» (A constituir).	Fabricación de redes para la pesca.	Cangas (Pontevedra).	(1) 38.034.500 pesetas, y (2).
GV-73	«María Rey, Sociedad Anónima» (A constituir).	Fabricación de géneros de punto.	Moaña (Pontevedra).	(1) 16.575.840 pesetas, y (2).
GV-74	«Nutrigas, Sociedad Anónima» (A constituir).	Transformación de grasas.	Porriño (Pontevedra).	(1) 8.933.000 pesetas, y (2).
NV-34	«Orbar, Sociedad Anónima» (A constituir).	Fabricación de motos, scooters y muebles metálicos de oficina.	Amurrio (Vizcaya).	(1) 38.898.933 pesetas, y (2).
NV-39	«Indubas, Sociedad Anónima» (A constituir).	Taller mecánico de precisión.	Polígono Industrial «Zorrozaure», Bilbao (Vizcaya).	(1) 5.957.000 pesetas, y (2).
NV-40	«Semiconductores Eléctricos, Sociedad Anónima» (SEMELEC).	Fabricación de acumuladores de tracción de plomo.	Polígono Industrial «Erlertes», Galdácano (Vizcaya).	(1) 17.421.733 pesetas, y (2).
NV-44	«Model Mat, Sociedad Anónima» (A constituir).	Fabricación de modelos y matrices.	Zamudio (Vizcaya).	(1) 61.146.000 pesetas, y (2).
NV-45	«Estudios Industriales y Mecanizados de Precisión, Sociedad Anónima» (A constituir).	Mecanización-subcontratación.	Trápaga (Vizcaya).	(1) 14.382.573 pesetas, y (2).
AS-89	«Eolo-Gayla Industries, Sociedad Anónima» (A constituir).	Fabricación de cometas de nylon y plástico y globos látex y metalizados.	Gijón (Asturias).	(1) 16.537.213 pesetas, y (2).

## ANEXO II

Beneficios que se conceden por el Ministerio de Industria y Energía en las zonas de urgente reindustrialización

- Subvención con cargo a los Presupuestos Generales del Estado.
- Preferencia en la obtención del Crédito Oficial.

**31280** RESOLUCIÓN de 6 de octubre de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologan dos teclados marca «Cherry», modelos G80-0537E y G80-0537HE, fabricados por «Cherry Mikroschalter GmbH».

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «Barcitronica», con domicilio social en rambla de Cataluña, 122, municipio de Barcelona, provincia de Barcelona, referente a la solicitud de homologación de dos teclados fabricados por «Cherry Mikroschalter GmbH», en su instalación industrial ubicada en Averbach (República Federal de Alemania);

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita y que el Laboratorio General de Ensayos y de Investigaciones (Generalidad de Cataluña), mediante informe con clave número 78924, y la Entidad colaboradora «Bureau Veritas Español, Sociedad Anónima», por certificado de clave N+H 64/01, han hecho constar respectivamente que los modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio,

y Orden del Ministerio de Industria y Energía de 23 de diciembre de 1985.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar los citados productos con el número de homologación que se transcribe GTE-0120, con caducidad el día 6 de octubre de 1988, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad de la producción, el día 6 de octubre de 1987, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación:

*Características comunes a todas las marcas y modelos*

Primera. Descripción: Tipo de teclado.

Segunda. Descripción: Disposición de las teclas, alfanuméricas.

*Valor de las características para cada marca y modelo*

Marca «Cherry», modelo G80-0537E.

Características:

Primera: Combinado.

Segunda: Qwerty.

Marca «Cherry», modelo G80-0537HE.

Características:

Primera: Combinado.

Segunda: Qwerty.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 6 de octubre de 1986.-El Director general, Julio González Sabat.